



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N°

4.838.- /

MAT: AUTORIZA DEVOLUCIÓN
DE FONDOS DE PROGRAMAS AÑO
2008.

Laja, 18 de octubre de 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 111 del 17 de octubre de 2008, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna de Laja.
- 2.- Convenio Mantenición de Establecimientos, AG- Cierre Perimetral y Notebook, Atención domiciliaria pacientes postrados y Operaciones Anteriores año 2008.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** por una sola vez, la devolución de Fondos de Programas correspondientes al año 2008, que ascienden a la suma total de \$818.357 (ochocientos dieciocho mil trescientos cincuenta y siete pesos).

Operaciones Anteriores 2008	\$ 812.043.-
Atención domiciliaria pacientes postrados 2008	\$ 448.-
AG-Cierre Perimetral y Notebook 2008	\$ 5.538.-
Mantenición de Establecimientos 2008	\$ 328.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud